



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DE EL BAGRE – ANTIOQUIA
ESTADO NRO. 034

Fecha estados: 22/10/2021

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
2021-00088	Unión Marital de Hecho y Sociedad Patrimonial	Yasneidy Ballesteros Santos	Mario Miguel Morales Pacheco	21/10/2021	Admite Demanda
2021-00088	Unión Marital de Hecho y Sociedad Patrimonial	Yasneidy Ballesteros Santos	Mario Miguel Morales Pacheco	21/10/2021	Rechaza Demanda
2020-00072	Privación de Patria Potestad	Carmen Elisa Ulloa de Vanegas	Efraín Echeverry Avendaño	21/10/2021	Reprograma audiencia de instrucción y juzgamiento para oct. 29/21 e incorpora informe socio familiar elaborado por la Comisaría de Familia de El Bagre

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, EN CONCORDANCIA CON EL DECRETO LEGISLATIVO 806 DE 2020, A FIN DE NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ACTUACIONES DEL DÍA

FIJADO EN LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL EL DÍA 22 DE OCTUBRE DE 2021, SIENDO LAS 08:00 A.M
DESFIJADO EL DÍA 22 DE OCTUBRE DE 2021, SIENDO LAS 5:00 P.M.

WILBERTO ALFREDO MORALES SOTOMAYOR
SECRETARIO